

# BOLETÍN OFICIAL B O P A

## BOLETÍN OFICIAL



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 238

IX LEGISLATURA

7 de junio de 2013

### SUMARIO

#### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

##### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 9-13/PNLP-000039, Proposición no de Ley relativa al apoyo al turismo, al empleo, a la conservación, a la protección, a la inversión y a la seguridad jurídica en el ámbito del litoral de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6
- 9-13/PNLP-000040, Proposición no de Ley relativa al respaldo a las medidas del Gobierno de la nación para la salida de la crisis y la mejora del empleo y la economía en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 9-13/PNLP-000041, Proposición no de Ley relativa a la exención del IVA para la educación de la infancia y la juventud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15

##### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 9-13/M-000006, Moción relativa a la política general en materia de empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17

#### CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

##### INTERPELACIÓN

- 9-13/I-000016, Interpelación relativa a la política general en materia de investigación científica e innovación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25

- 9-13/I-000017, Interpelación relativa a la política general en materia de turismo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

- 9-13/POP-000282, Pregunta relativa a las medidas de atención a la autonomía personal y a las dependencias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 9-13/POP-000283, Pregunta relativa a servicio ayuda a domicilio Morón de la Frontera, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 9-13/POP-000284, Pregunta relativa a la reunión con el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 9-13/POP-000285, Pregunta relativa a la deuda, el déficit y el modelo de financiación para Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 9-13/POP-000286, Pregunta relativa a la reforma de la Política Agraria Común (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 9-13/POP-000287, Pregunta relativa a la estabilidad en el empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 9-13/POP-000288, Pregunta relativa al centro de excelencia de aeronaves no tripuladas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 9-13/POP-000289, Pregunta relativa al incumplimiento por parte del Gobierno de España del Estatuto de Autonomía de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 9-13/POP-000290, Pregunta relativa a los servicios comunes de partidos judiciales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 9-13/POP-000291, Pregunta relativa al Programa de Ayuda a la Contratación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 9-13/POP-000292, Pregunta relativa a la intermodalidad del metropolitano de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 9-13/POP-000293, Pregunta relativa a la reunión entre la Junta de Andalucía y el Gobierno central para tratar la situación financiera de los ayuntamientos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 9-13/POP-000294, Pregunta relativa a la reunión del Consejo de Participación de Doñana (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 238

IX LEGISLATURA

7 de junio de 2013

- 9-13/POP-000295, Pregunta relativa a Quit Line (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 9-13/POP-000296, Pregunta relativa a la Ley de Transparencia Pública de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 9-13/POP-000297, Pregunta relativa a las reformas a emprender por el Gobierno andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 9-13/POP-000298, Pregunta relativa a mantenimiento y mejora de la línea ferroviaria entre Huelva y Jabugo, Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 9-13/POP-000299, Pregunta relativa al inicio de la construcción de la Ciudad de la Justicia en Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 9-13/POP-000300, Pregunta relativa a los controles sobre las ayudas concedidas a Isofotón (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 9-13/POP-000301, Pregunta relativa al colegio Virgen de la Cabeza de Churriana de la Vega, en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 9-13/POP-000302, Pregunta relativa a los compromisos con los extrabajadores de Delphi, en Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 9-13/POP-000303, Pregunta relativa a la imputación de la directora del Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 9-13/POP-000304, Pregunta relativa a los impagos a empresas servicios educativos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 9-13/POP-000305, Pregunta relativa a la deuda de la Junta de Andalucía con empresas constructoras de obra pública (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 9-13/POP-000306, Pregunta relativa a la denuncia de FEAPS por impagos de la Junta de Andalucía a sus asociaciones (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 9-13/POP-000307, Pregunta relativa a la valoración de la reunión con el presidente del Tribunal Supremo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 9-13/POP-000308, Pregunta relativa a los impagos en el Programa de Fomento del Empleo Agrario (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 9-13/POP-000309, Pregunta relativa a los retrasos e incumplimientos de la Ley de Dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 9-13/POP-000310, Pregunta relativa a los impagos de los planes de actuaciones territoriales integrales preferentes para el empleo (ATIPES) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56

- 9-13/POP-000311, Pregunta relativa a las subvenciones excepcionales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 9-13/POP-000312, Pregunta relativa a la paralización de escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58

## SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 9-13/APP-000108, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia e Igualdad ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Pacto por la Igualdad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 9-13/APP-000111, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la posición de la Consejería acerca de las posibles repercusiones sobre el medio ambiente y la ordenación del territorio de la actividad conocida como fracking (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 9-13/APP-000112, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el posicionamiento del Consejo de Gobierno en relación a la utilización del *fracking* y sus repercusiones en nuestra comunidad autónoma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 9-13/APP-000113, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Pacto por la Igualdad en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 9-13/APP-000114, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las responsabilidades políticas que va a asumir el Consejo de Gobierno por las irregularidades detectadas en la empresa pública Invercaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 9-13/APP-000115, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las responsabilidades políticas que va a asumir el Gobierno andaluz en relación a las ayudas sociolaborales y a empresas otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía, al amparo del Programa 31L (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 9-13/APP-000116, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de dar cuenta del volumen de fondos y de los programas presupuestarios utilizados para otorgar ayudas sociolaborales y a empresas en crisis, así como de los procedimientos administrativos y el control seguidos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65

- 9-13/APP-000117, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los fondos carentes de personalidad jurídica en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 9-13/APP-000118, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el estado actual de las negociaciones de la PAC y su repercusión en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

- 9-13/CC-000001, Solicitud de creación de un grupo de trabajo relativo al análisis y revisión de la situación y medidas para la promoción de la igualdad de género y contra la violencia de género en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 9-13/CC-000002, Solicitud de creación de una comisión de investigación relativa a la gestión, control y resultados de las ayudas otorgadas por la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales para la empresa Isofotón de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**9-13/PNLP-000039, Proposición no de Ley relativa al apoyo al turismo, al empleo, a la conservación, a la protección, a la inversión y a la seguridad jurídica en el ámbito del litoral de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de junio de 2013*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2013*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa al apoyo al turismo, al empleo, a la conservación, a la protección, a la inversión y a la seguridad jurídica en el ámbito del litoral de Andalucía.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El turismo de sol y playa es el principal activo turístico de Andalucía y el principal sostén económico de buena parte de los andaluces que habitan las provincias del litoral de Andalucía. Por ello, son fundamentales todas las iniciativas y normas que vengán a crear empleo y generar una mayor actividad económica. La modificación de la Ley de Costas llevada a cabo por el Gobierno de la nación es una de ellas.

La necesidad de disponer de un instrumento eficaz de protección y conservación del litoral, de compatibilizar la protección del espacio natural con actividades económicas que generen empleo y riqueza y de mejorar la seguridad jurídica de los titulares de derechos en la costa son los principios que inspiran la recientemente aprobada Ley de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas,

La caótica aplicación de la Ley de Costas de 1988, en gran parte motivada por su complejidad, ambigüedad e imprecisión, ha generado muchos problemas y un alto grado de conflictividad y litigiosidad, de tal manera que esta no ha sido eficaz en sus principales objetivos: la protección del litoral y la generación de seguridad jurídica en sus veinticinco años de aplicación.

Andalucía es parte fundamental del litoral español y, como tal, se va a beneficiar del nuevo marco regulatorio que se establece con la modificación de la Ley de Costas. Más claridad, más transparencia, más protección contra las construcciones y edificaciones ilegales, más seguridad jurídica y, al mismo tiempo, más empleo van a ser posibles en nuestra comunidad autónoma.

Mención especial, por su importancia en Andalucía, merecen los chiringuitos, directamente beneficiados por la seguridad jurídica que establece la ley impulsada por el Gobierno del Partido Popular para todas las actividades económicas que sean sostenibles.

Con esta nueva ley aprobada por las Cortes Generales se garantizan los más de 40.000 empleos que generan los chiringuitos en Andalucía, que podrán ser muchos más, y se pone punto final a la incertidumbre generada por el anterior Gobierno socialista.

En sentido contrario, en el de generar una situación de inseguridad jurídica y poner trabas al empleo y a la inversión en Andalucía, está el Decreto Ley 5/2012, de 27 de noviembre, de medidas urgentes en materia urbanística y para la protección del litoral de Andalucía aprobado por el Gobierno andaluz.

El sector turístico andaluz de costa y playa, y todos los demás sectores vinculados al mismo, no pueden verse sometidos constantemente a la actuación sorpresiva y negligente del Gobierno andaluz, que, de un día para otro, convierte en ilegal lo que contaba con su visto bueno y deja en la cuneta a proyectos turísticos generadores de empleo y riqueza para Andalucía y los andaluces.

Asimismo, este decreto ley es una norma impulsada por el Gobierno andaluz de espaldas a los municipios y otra imposición del Ejecutivo autonómico a estos, aprobada para limitar aún más la autonomía municipal y para confirmar la estrategia de confrontación continua con el Gobierno de la nación en la que se ha incluido de forma irresponsable por parte del Gobierno andaluz al principal activo turístico de Andalucía, el turismo de sol y playa y los sectores vinculados al mismo.

Por otra parte, el Gobierno andaluz ha eliminado las ayudas para balizamiento y limpieza de playas a los municipios costeros, fundamentales para que nuestras costas y arenales luzcan como se merecen y sigan atrayendo a millones de turistas, en lugar de apoyar a las administraciones locales en su apuesta por el turismo de calidad en su situación de especial dificultad económica.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su apoyo a la aprobación de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, por los efectos positivos que va a generar para el turismo, el empleo, la conservación, la protección, la inversión y la seguridad jurídica en el ámbito del litoral de Andalucía y, en especial, en nuestros municipios costeros y en los establecimientos hosteleros denominados como «chiringuitos».

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a derogar el Decreto Ley 5/2012, de 27 de noviembre, de medidas urgentes en materia urbanística y para la protección del litoral de Andalucía, por los efectos perniciosos que va a tener para la creación de empleo en sectores vinculados al turismo de sol y playa como principal activo turístico de Andalucía y en las municipios turísticos costeros andaluces, por la huida de la inversión de localidades del litoral de Andalucía, por la inseguridad jurídica que genera y por la limitación de la autonomía municipal que supone, y le insta asimismo a buscar el consenso con los municipios y los agentes económicos y sociales en el marco de la protección del litoral y del impulso de la actividad económica generadora de empleo como totalmente compatibles.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reestablecer las ayudas para balizamiento y limpieza de playas a los municipios del litoral andaluz como apuesta por el turismo de calidad y excelencia que debería proteger e impulsar el Gobierno andaluz.

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**9-13/PNLP-000040, Proposición no de Ley relativa al respaldo a las medidas del Gobierno de la nación para la salida de la crisis y la mejora del empleo y la economía en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de junio de 2013*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2013*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa al respaldo a las medidas del Gobierno de la nación para la salida de la crisis y la mejora del empleo y la economía en Andalucía.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El principal objetivo de la política económica que ha venido desarrollando el Gobierno de la nación es la salida de la crisis y la lucha contra el desempleo, y en torno a este fin se han ido aplicando reformas estructurales y medidas de impacto coyuntural; en primer lugar, para estabilizar la pésima situación económica y acabar con los desequilibrios heredados del anterior Gobierno socialista y, en segundo, para sentar unas bases sólidas sobre las que pivotar políticas de estímulo al crecimiento, todo ello en el entorno socioeconómico más difícil de las últimas décadas.

Nuestro país ha vuelto a recuperar la confianza y la credibilidad perdida: dotado con una nueva Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera como elemento clave en la elaboración del Plan Nacional de Reformas y del Programa de Estabilidad, ha superado el riesgo de quiebra e intervención que constantemente se vislumbraba hace un año; se han reducido los costes de financiación, y se ha logrado un aplazamiento del objetivo de déficit por el que no se tendrá que realizar un ajuste adicional de 22.000 millones de euros.

El Gobierno de la nación ha mostrado una inquebrantable lealtad institucional con el resto de administraciones públicas, estableciendo mecanismos de apoyo financiero, que para nuestra comunidad ha supuesto una inestimable ayuda ante la incapacidad de la Junta de Andalucía para captar los recursos necesarios para afrontar los vencimientos de la deuda y continuar con la prestación de sus servicios.

El componente social ha sido una constante en la planificación de la política desarrollada por el Gobierno de la nación, como elemento para la mejora de la economía de las familias, la protección social de las personas desempleadas, de los colectivos más vulnerables, así como de los pensionistas.

La estrategia económica del Gobierno ha tenido un carácter transversal para la reforma de la economía española, desde la financiación de la actividad productiva hasta medidas concretas para el apoyo a emprendedores y la lucha contra el desempleo, especialmente el juvenil y el de aquellos colectivos más vulnerables.

En esta tesitura de crisis dramática para las familias andaluzas, es evidente la falta de colaboración y enfrentamiento constante del Gobierno andaluz, llevado más por la estrategia partidista que por la urgencia de superar las serias dificultades de la sociedad andaluza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía valora positivamente, por las repercusiones positivas para la Comunidad Autónoma de Andalucía, la ampliación del plazo de corrección del déficit público excesivo para nuestro país concedida por la Comisión Europea y muestra su conformidad al desarrollo de políticas acordes con la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, como principal elemento desarrollador de los preceptos constitucionales del artículo 135 logrados tras un gran acuerdo entre Partido Popular y PSOE y apoyados expresamente por el Pleno de este Parlamento de Andalucía, ratificado en la Declaración Conjunta de la V Conferencia de Presidentes celebrada el pasado 2 de octubre.

2. El Parlamento de Andalucía reconoce, por la trascendental importancia para la continuidad en la prestación de los servicios públicos en nuestra comunidad, el apoyo financiero recibido por el Gobierno de la nación mediante las líneas ICO Vencimiento, el Fondo de Liquidez Autonómico, el aplazamiento de las liquidaciones negativas o los adelantos del sistema de financiación; medidas que han evitado el impago de los vencimientos de deuda (*default*) de la Junta de Andalucía y que han permitido continuar con la prestación de servicios, junto con el abono de las nóminas de los empleados públicos.

3. El Parlamento de Andalucía, por los efectos positivos sobre el empleo y la actividad de las empresas andaluzas, valora la importancia de la puesta en marcha por parte del Gobierno de la nación de planes de pago a proveedores que han permitido sanear importantes deudas pendientes anteriores al 1 de enero de 2012, adeudadas tanto por la Junta de Andalucía, como por los ayuntamientos andaluces a proveedores y prestatarios públicos, y muestra su apoyo a la intención por parte del Ministerio de Hacienda de establecer un tercer plan para el abono de facturas pendientes posteriores a 2012.

4. El Parlamento de Andalucía reconoce los resultados obtenidos por la regularización fiscal llevada a cabo por el Gobierno de la nación, que ha permitido aflorar más de 40.000 millones, recaudar 1.192 millones, y que permitirá obtener a nuestra comunidad la parte que normativamente le corresponda de la tributación de las declaraciones del impuesto sobre la renta de las personas físicas y patrimonio del ejercicio 2012 que anteriormente permanecían ocultos, y muestra su apoyo a las medidas puestas en marcha para el refuerzo de la lucha contra el fraude fiscal y laboral.

5. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable al impulso que desde el Gobierno de la nación se está realizando para la flexibilización del objetivo de déficit autonómico para 2013, posible gracias a los avances en la estabilidad presupuestaria y al esfuerzo en la consolidación fiscal de la Administración del Estado y de la mayoría de comunidades autónomas y ayuntamientos, e insta al Consejo de Gobierno a cumplir con los objetivos que en esta materia se acuerden multilateralmente en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

6. El Parlamento de Andalucía respalda, ante los efectos negativos para Andalucía del actual sistema de financiación de las comunidades autónomas aprobado por el anterior Gobierno de la nación y apoyado por el presidente de la Junta de Andalucía, la creación de un grupo de trabajo en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera con la finalidad de conseguir un modelo de financiación transparente, justo y equitativo.

7. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable, por sus repercusiones positivas para la Comunidad Autónoma de Andalucía, a la la reforma de la Administración local impulsada desde el Gobierno de la nación, para definir las competencias a prestar por cada Administración, determinar la financiación de dichas competencias, fijar el coste estándar de cada servicio público, racionalizar el sueldo de cargos electos y la función de los asesores, entre otros motivos; todo ello con el objetivo de aumentar la eficiencia en la gestión de los medios y servicios públicos y que permitirá liberar 8.000 millones de euros en solo un año.

8. El Parlamento de Andalucía muestra su apoyo, por su efecto positivo sobre los andaluces, a la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección de los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, por ser la primera norma impulsada por un Gobierno de la nación para ayudar a las familias afectadas por procesos de desahucios en situación de especial vulnerabilidad y para establecer las medidas necesarias para eliminar las prácticas y cláusulas abusivas en materia de contratación hipotecaria.

9. El Parlamento de Andalucía respalda las medidas de protección social para las personas desempleadas puestas en marcha por el Gobierno de la nación y reconoce el impacto positivo para nuestra comunidad, entre otras medidas:

- la prórroga automática del programa de recualificación profesional para las personas que agoten su protección por desempleo (PREPARA).
- la rebaja de 35 a 20 días de las jornadas cotizadas exigidas a los trabajadores eventuales agrarios para ser beneficiarios de la renta agraria o subsidio por desempleo.
- el mantenimiento del presupuesto del Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFOEA) para Andalucía.
- la ampliación del plazo para la reposición del derecho a la prestación por desempleo para trabajadores afectados por la suspensión de su contrato de trabajo o la reducción de su jornada cuyo contrato se vea extinguido posteriormente por causas objetivas.

10. El Parlamento de Andalucía valora muy positivamente que una de las máximas prioridades presupuestarias del actual Gobierno de la nación haya sido el refuerzo de la política de pensiones, que ha permitido que en un escenario económico de extraordinaria dificultad todas las pensiones registren una subida por segundo año consecutivo, que en el caso de las más bajas aumentan este último año un 2% frente a un IPC del 1,4%, medidas que benefician a más de 1.400.000 pensionistas andaluces.

11. El Parlamento de Andalucía respalda, por sus repercusiones positivas para el empleo y la generación de actividad económica en Andalucía, la Ley de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley de 1988 de Costas, impulsado por el Gobierno de la nación, que compatibiliza la protección medio-

ambiental del litoral andaluz con usos económicos sostenibles y dota de la seguridad jurídica necesaria al sector turístico andaluz y, especialmente, a los establecimientos hosteleros, comúnmente denominados «chiringuitos» que emplean a más de 40.000 personas en nuestra comunidad autónoma, cifra que se podrá ver incrementada sustancialmente ahora por haberse creado certidumbre para nuevas inversiones.

12. El Parlamento de Andalucía apoya, por sus repercusiones positivas para nuestra comunidad, la aprobación y puesta marcha por parte del Gobierno de la nación del Plan Integral de Vivienda y Suelo, con la finalidad de facilitar el acceso a la vivienda, especialmente a los colectivos más vulnerables, reactivar el sector de la construcción, crear 105.000 puestos de trabajo en los próximos cuatro años e impulsar el crecimiento con una inversión de 2.500 millones de euros, a través de:

- el Proyecto de Ley de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas, al objeto de dotar de un marco normativo de una actividad fundamental para la reactivación del sector de la construcción.
- el Plan estatal de fomento del alquiler de viviendas, rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016, con la finalidad de facilitar una vivienda digna a los colectivos más desfavorecidos, y especialmente a las familias afectadas con procesos de desahucios.
- la Ley de medidas de flexibilización y fomento del mercado de alquiler de viviendas, que va a permitir mejorar la equidad en la concesión de ayudas e incrementar el número de beneficiarios para llegar a más de 130.000.

13. El Parlamento de Andalucía apoya la inversión de 1.300 millones anunciada por el Ministerio de Fomento en infraestructura viaria a realizar en los próximos meses, por los efectos positivos para la reactivación del sector de la obra pública y, por ende, del empleo y actividad económica en nuestra comunidad.

14. El Parlamento de Andalucía respalda, por sus repercusiones favorables en las empresas y el empleo del sector de la automoción andaluza, en la actividad de los concesionarios de vehículos y por la transferencia de rentas que ha supuesto hacia familias, pymes y autónomos, la puesta en marcha por parte del Gobierno de la nación de las distintas ediciones del Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente (PIVE 1 y 2) y PIMA Aire, dotadas en su conjunto con 265 millones de euros, con la finalidad de promocionar la eficiencia energética y estimular la producción y venta de vehículos, a la vez que se mejora la seguridad vial y se reducen los impactos medioambientales.

15. El Parlamento de Andalucía muestra su acuerdo, por las repercusiones favorables en el empleo y la economía andaluza, a la puesta en marcha del Plan de Estímulo Económico y Apoyo al Emprendedor y de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, así como a la aprobación de las iniciativas contempladas en el Proyecto de Ley de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y la creación de empleo, especialmente:

- Las medidas dirigidas a estimular mediante nuevos incentivos la contratación laboral de los jóvenes por parte de pymes y autónomos, a incentivar su incorporación a empresas de economía social, a fomentar el emprendimiento y el autoempleo joven mediante deducciones y bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social, ampliar las posibilidades de aplicación de la prestación por desempleo y la posibilidad de compatibilizar la percepción de la prestación por desempleo con el inicio de una actividad por cuenta propia.
- La incentivación fiscal mediante tipos reducidos en el impuesto de sociedades para empresas de nueva creación, reducciones en la tributación de los rendimientos netos de autónomos en el primer año de

actividad y exenciones en el IRPF para prestaciones por desempleo en la modalidad de pago único para nuevos autónomos.

16. El Parlamento de Andalucía considera necesario el impulso a la futura Ley de apoyo al emprendedor y su internacionalización realizado desde el Gobierno de la nación, que contiene las medidas de complemento a otras iniciativas ya puestas en marcha, con objeto de apoyar al emprendedor y la actividad empresarial, favorecer su desarrollo, crecimiento e internacionalización y fomentar la cultura emprendedora. Por todo ello, considera especialmente positivo:

- La implantación de un régimen especial con criterio de caja en el impuesto sobre el valor añadido, que podría beneficiar hasta 2,3 millones de autónomos y pymes.
- El establecimiento de deducciones a las empresas que reinviertan beneficios e incentivos fiscales a la I+D+i, a la actividad y aportaciones de inversores de proximidad.
- Reducción de las cuotas de la Seguridad Social para aquellos trabajadores que coticen en el régimen general y que deban cotizar también en otro régimen a tiempo completo cuando realizan una actividad económica alternativa.
- Creación de los Puntos de Atención al Emprendedor como ventanillas únicas, mediante las que se podrán realizar los trámites para el inicio, ejercicio y cese de la actividad.
- El establecimiento de un mecanismo extrajudicial de pagos flexible para personas físicas y jurídicas.
- La creación de la nueva figura mercantil del Empresario de Responsabilidad Limitada, a través de la cual la responsabilidad derivada de sus deudas empresariales no afectará a su vivienda habitual, si su valor no supera los 300.000 euros.
- El abaratamiento del coste inicial en la constitución de sociedades con capital inferior a 3.000 euros mediante la figura de la Sociedad Limitada de Formación Sucesiva.
- Las medidas de fomento al crecimiento empresarial mediante la reducción de cargas administrativas, eliminación de obstáculos al acceso de los emprendedores a la contratación pública.
- La puesta en marcha del Plan Emprende en 3 para agilizar la creación de negocios mediante la centralización telemática de los trámites y procedimientos entre el Estado, las comunidades autónomas y las corporaciones locales, y la sustitución de licencias previas por un control a posteriori.
- El refuerzo del marco institucional de fomento a la internacionalización mediante la presentación bienal de un Plan Estratégico de Internacionalización y mejora de los instrumentos de apoyo financiero a la internacionalización.

17. El Parlamento de Andalucía muestra su acuerdo, por sus repercusiones positivas para la Comunidad Autónoma de Andalucía, a las medidas para la mejora de la financiación de empresas y autónomos adoptadas por el Gobierno de la nación, y especialmente con:

- la concesión e inyección de créditos a la economía de 27.532 millones de euros en 2012 a través del Instituto de Crédito Oficial y con la puesta a disposición de las empresas y autónomos de 22.000 en financiación mediante líneas ICO en 2013 para acometer inversiones y cubrir necesidades de liquidez,
- y la puesta en marcha del fondo de capital riesgo público Fondico Global, o dotado con 1.200 millones para promover la creación de fondos de capital riesgo de gestión privada, que realicen inversiones en empresas españolas en todas sus fases de desarrollo.

18. El Parlamento de Andalucía reconoce la trascendental importancia de los programas de Fomento a la Competitividad Industrial y de los de Reindustrialización, dotados con un presupuesto total de 723,5 millones de euros, puestos en marcha por el Gobierno de la nación, siendo particularmente beneficiosos para la Comunidad Autónoma de Andalucía el Programa de Reindustrialización del Campo de Gibraltar y el de Bahía de Cádiz, dotados con 26,3 y 61,5 millones respectivamente.

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

#### **9-13/PNLP-000041, Proposición no de Ley relativa a la exención del IVA para la educación de la infancia y la juventud**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite, siendo aplicable el artículo 171 del Reglamento de la Cámara*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de junio de 2013*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2013*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a la exención del IVA para la educación de la infancia y la juventud.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 37/1992, de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, establece en su artículo 20.9 que los servicios destinados a la educación de la infancia y la juventud están exentos del pago de IVA, atendiendo a la directiva europea, que establece que los Estados miembros eximirán la educación de la infancia y la juventud de IVA, considerando que la educación de la infancia y la juventud es un bien público y un derecho de la ciudadanía.

Durante este tiempo se han sucedido múltiples y contradictorias interpretaciones de estas disposiciones, lo que ha llevado en algunos casos a situaciones de inseguridad jurídica, que se ha visto agravada últimamente con la interpretación restrictiva dada por la Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda, instando a que las diferentes tipologías de los servicios educativos tributen al 21%.

Existe un gran consenso académico en que las actividades que se llevan a cabo en las aulas matinales, durante el mediodía con los comedores escolares y con posterioridad a la finalización de las aulas de tarde, son actividades que se engloban dentro de las denominadas actividades de educación de la infancia y de la juventud.

Además, la Ley 17/2007, de Educación de Andalucía, incluye en el ámbito de la programación general de la enseñanza el conjunto de actuaciones que desarrollan los centros docentes para ofrecer nuevos servicios y actividades al alumnado fuera del horario lectivo.

Esta interpretación ha dado lugar a que en estos días el comisario de fiscalidad de la Unión Europea, Algirdas Semeta, haya anunciado que pedirá información a España para verificar por qué no se exime del IVA a los citados servicios educativos contraviniendo lo expresado en la directiva europea.

Esta situación, y más en estos momentos en el que las familias con menos recursos económicos lo están pasando peor, supone un grave perjuicio que puede llegar a afectar a la calidad de los servicios prestados. Y esto, además, cuando ya se ha subido el IVA por el Gobierno de la nación para el material escolar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la nación a modificar la interpretación del IVA dada por el Ministerio de Hacienda, con el fin de adaptarla a lo que se establece en la Directiva Europea 2006/112/CE y en la Ley 37/1992, del Impuesto sobre el Valor Añadido, para los servicios prestados a los centros de enseñanza mediante el comedor escolar, el aula matinal y las actividades extraescolares incluidos en los planes educativos de cada centro y dado el carácter educativo de dichos servicios.

Sevilla, 5 de junio de 2013.

El Portavoz del G.P. Socialista,  
Francisco José Álvarez de la Chica.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

#### **9-13/M-000006, Moción relativa a la política general en materia de empleo**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Consecuencia de la Interpelación 9-13/I-000013*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de mayo de 2013*

*Orden de publicación de 31 de mayo de 2013*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Moción consecuencia de la Interpelación con número de expediente 9-13/I-000013 y relativa a la política general en materia de empleo.

#### MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía rechaza la política general en materia de empleo llevada a cabo por el Consejo de Gobierno, que ha resultado del todo ineficaz para combatir las altas tasas de desempleo registradas en nuestra comunidad y que nos sitúan a la cola de España y de Europa con una tasa de paro cercana al 37%, así como la ausencia de reformas integrales en la gestión de la política de empleo y la renuncia a la necesaria auditoría y evaluación de la misma.

2. El Parlamento de Andalucía manifiesta su disconformidad con la negativa ejecución y el desarrollo de distintos planes de empleo puestos en marcha por el Gobierno andaluz, como el Plan Motiva, el 45 Plus, los programas contenidos en el Plan de Choque de Empleo, entre otros, caracterizados por la imposibilidad de cuantificar el grado de ejecución presupuestaria por la no individualización de sus presupuestos, además de la ausencia de evaluación y sus nulos resultados en el mercado de trabajo andaluz; así como con la política de incentivos a la creación y mantenimiento del empleo y, en general, la política de fomento del empleo al constatar su escasa eficacia y eficiencia, nula valoración de resultados y de aplicación de elementos correctores, y la confirmación en reiterados informes de la Cámara de Cuentas que revelan el mal uso de fondos públicos y el incumplimiento de principios de transparencia, igualdad y objetividad en todas las líneas de subvenciones para el fomento del empleo.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a concretar, en el marco de sus competencias, las medidas que dentro del Acuerdo por el Progreso Económico y Social contribuyan a superar la grave

situación de desempleo y a dinamizar la actividad económica, así como a establecer un marco financiero suficiente y adecuado con reflejo en el Presupuesto de la Junta de Andalucía.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a informar trimestralmente a los grupos políticos con representación parlamentaria y a agentes sociales y económicos de la evolución de los planes de empleo que estén en funcionamiento y de los que se puedan poner en marcha en el futuro, con informe detallado de la ejecución presupuestaria, impacto en la creación de empleo por provincias, sectores y colectivos, y de las medidas correctoras que en su caso se hubieran puesto en marcha, entre otros aspectos.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar que los nuevos planes y/o medidas de empleo tengan consignación presupuestaria suficiente, clara y diferenciada, al objeto de dotar de transparencia la gestión y evaluación de los resultados de los mismos. Todos los planes de empleo que se aprueben deberán contar con un Informe de Evaluación de Impacto de Género.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar que las partidas aprobadas en la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía destinadas a políticas activas de empleo sean ejecutadas en su totalidad al cierre de cada ejercicio presupuestario, evitando la mala gestión que supone la inejecución de los presupuestos aprobados, que de facto supone un recorte encubierto de dichas políticas.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar la puesta en marcha, de manera inmediata, de convocatorias pendientes de ejercicios anteriores en materia de políticas activas de empleo, así como a asumir el compromiso de pago urgente de las cantidades adeudadas a entidades colaboradoras y terceros en este ámbito, con objeto de propiciar y no seguir poniendo en peligro el mantenimiento del empleo y la supervivencia de empresas, y en particular:

a) Abonar de forma urgente las subvenciones vinculadas al Programa de escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo, reconduciendo la situación de paralización de este programa y de actuaciones que corresponden a la convocatoria del ejercicio 2011, así como resolver la convocatoria pendiente de 2012 y la de 2013 en tiempo y forma.

b) Poner fin a la situación de sistemático incumplimiento de compromisos de pago de subvenciones en materia de formación profesional para el empleo, afrontando pagos de ejercicios anteriores y los necesarios para la puesta en marcha de nuevas convocatorias.

c) Cumplir de manera inmediata con los compromisos de financiación de los centros especiales de empleo y el pago de obligaciones pendientes, garantizando su supervivencia.

d) Garantizar el cumplimiento de los compromisos de pago derivados de los planes de actuaciones territoriales integrales preferentes vigentes desde 2007, reconduciendo la práctica ab initio de inobservancia de los mismos.

e) Abonar urgentemente las obligaciones pendientes de pago por parte del Servicio Andaluz de Empleo con las corporaciones locales en materia de programas de políticas activas de empleo.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a agilizar los procedimientos de concesión y a garantizar la ejecución de los créditos presupuestarios destinados a incentivar la contratación estable, así como a aprobar un nuevo sistema de incentivos para combatir la precariedad y la elevada tasa de temporalidad laboral en Andalucía, haciéndolos extensivos a todos los colectivos y sectores de actividad sin

exclusión, graduándose en función de las dificultades de inserción, procediendo a la revisión y mejora de tales incentivos, especialmente para mujeres víctimas de la violencia de género y personas con discapacidad.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha sin más demoras todas las medidas destinadas al empleo juvenil aprobadas en Consejo de Gobierno de 12 de febrero de 2013, en particular:

a) Proceder a la convocatoria urgente de todas las becas Extenda prometidas para alcanzar el objetivo de ampliación aprobado para 2013, de manera que puedan estar resueltas en este mismo ejercicio.

b) Aprobar la normativa y agilizar la puesta en marcha efectiva del denominado Bono de Empleo y de la medida de financiación del 50% de coste de Seguridad Social, estableciendo en su regulación consignación presupuestaria diferenciada del resto de incentivos a la contratación y sin mermar recursos destinados también a otros colectivos de desempleados.

c) Poner a disposición créditos blandos para jóvenes emprendedores sin establecer reservas de cantidades ya presupuestadas para incentivos a la innovación y al desarrollo empresarial y para fondos reembolsables, adicionando nuevos recursos presupuestarios con la finalidad de no aminorar recursos preexistentes.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a complementar la Estrategia del Emprendimiento y del Empleo Joven aprobada por el Gobierno de España, con nuevas medidas dentro del ámbito de sus competencias estatutarias y en el marco de un futuro Plan de Fomento del Empleo Joven, entre ellas las siguientes:

a) Establecer un Programa Crédito Emprendedor Joven para impulsar líneas de crédito y financiación para jóvenes emprendedores, con líneas presupuestarias propias y diferenciadas, así como fomentar la creación de centros de jóvenes emprendedores y el *coworking* en todo el territorio andaluz.

b) Ampliar los incentivos a la contratación con la finalidad de implementar un Programa de Fomento de Prácticas en empresas y un Programa Primera Oportunidad con ayudas destinadas a la contratación de jóvenes para los contratos de formación de jóvenes sin cualificación y para contratos en prácticas para jóvenes entre 18 y 29 años titulados universitarios o de FP de grado medio y superior.

c) Desarrollar un plan específico de formación para jóvenes desempleados que no hayan completado la escolaridad obligatoria o carezcan de titulación profesional, y dirigido a la obtención del título de ESO y/o de certificados de profesionalidad y de competencias profesionales, mediante acciones formativas incluyendo módulos de formación práctica en centros de trabajo, formación con compromiso de contratación, e implantación de proyectos piloto de formación dual, así como ampliando las plazas ofertadas en los Programas de Cualificación Profesional Inicial.

d) Ampliar la Red de Centros Integrados de Formación Profesional y de medidas tendentes a favorecer un sistema integrado de orientación profesional, que conecte la orientación del sistema educativo con la orientación del Servicio Público de Empleo, así como garantizar la instauración de forma efectiva del modelo de Formación Profesional Dual, propiciando una mayor colaboración y participación de las empresas en los sistemas de formación profesional y favoreciendo una mayor inserción del alumnado.

e) Impulsar un nuevo programa dirigido a los jóvenes estudiantes y jóvenes desempleados para que puedan adquirir experiencia profesional y conocimiento de un segundo idioma en Europa, que contemple distintos sectores de actividad y no limitado exclusivamente a la formación y prácticas en comercio exterior.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a implantar medidas destinadas a colectivos de desempleados con especiales dificultades y a mujeres, en cumplimiento del artículo 173 de nuestro Estatuto de Autonomía, entre ellas:

a) Establecer y garantizar mediante ley una política de fomento de empresas de inserción para la promoción de la inclusión sociolaboral de personas en riesgo de exclusión, estableciendo líneas de ayudas de fomento de empleo, introducción de cláusulas sociales en los procesos de contratación pública y un trato fiscal más favorable.

b) Elaborar y aprobar en este mismo ejercicio un nuevo Plan de Empleabilidad para Personas con Discapacidad, cuya vigencia culmina en 2013, con líneas presupuestarias e identificables a efectos de seguimiento y evaluación.

c) Aprobar un plan específico para favorecer la empleabilidad de la mujer, que contemple, entre otras, medidas destinadas a la formación y el reciclaje profesional para facilitar la vuelta al trabajo a aquellas mujeres que abandonaron el mercado de trabajo, mejora de incentivos a la contratación; medidas legislativas, económicas, fiscales y sociales necesarias para potenciar la constitución de empresas por mujeres y favorecer el autoempleo y para consolidar su actividad; el impulso de acciones de fomento del empleo para mujeres con especiales dificultades, principalmente mujeres víctimas de violencia de género, mujeres con responsabilidades familiares no compartidas y mujeres discapacitadas, y la creación de un servicio específico de colaboración con la Inspección de Trabajo en sus funciones de vigilancia y control del cumplimiento de la legislación vigente en materia de igualdad y empleo.

d) Aprobar en este ejercicio un programa que facilite la conciliación de la vida laboral y familiar, que contemple, entre otras, las siguientes medidas:

- Incentivar la contratación indefinida de empleos para atender los servicios de guardería en empresas y para la contratación de personas desempleadas para sustituir a trabajadores que obtengan reducción de jornada o excedencia, para el cuidado de menores a cargo o personas dependientes.
- Establecer una reducción fiscal por conciliación del trabajo con la vida familiar por cada hijo entre 3 y 5 años, extensiva a todas las madres trabajadoras, y no limitada solo a familias monoparentales.
- Ampliar la oferta educativa para los niños de 0 a 3 años mediante la puesta en marcha de un Plan de impulso y promoción de escuelas infantiles en Andalucía.
- Favorecer la coordinación y flexibilización entre los horarios laborales y el de los centros educativos, reforzando prestaciones de servicios encaminadas a favorecer la conciliación laboral y familiar, como servicios de comedor, aula matinal, actividades extraescolares, etcétera.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo una reforma en la gestión y ejecución de las políticas activas de empleo en el ámbito de las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía, que contemple, entre otras, medidas tendentes a:

a) Modernizar y optimizar los recursos y mejorar la capacitación del Servicio Público de Empleo Andaluz, evitando el desmantelamiento del mismo, eliminando estructuras burocráticas paralelas, duplicidades en programas y gastos innecesarios, posibilitando así aumentar recursos destinados a la inserción laboral, el incremento de los programas que inciden en la formación, la mejora de la ocupabilidad y el fomento del empleo estable.

b) Actualizar y reorientar los programas vigentes en materia de políticas activas de empleo para adecuarlos a las personas destinatarias, al entorno local y a la situación actual del mercado laboral, introduciendo objetivos de calidad y de eficiencia.

c) Incorporar un marco continuado de evaluación rigurosa de las políticas y programas de empleo, y la adopción de ajustes y medidas correctoras, dotando al servicio de una mayor orientación a resultados y reforzando la eficacia y la eficiencia en el gasto, garantizando el cumplimiento de objetivos y asegurando con ello una mayor asignación de recursos, según lo establecido en el Nuevo Marco de Programación y Evaluación de las Políticas Activas de Empleo.

d) Promover una gestión eficaz y eficiente en el otorgamiento de ayudas e incentivos al empleo y a empresas, estableciendo procedimientos efectivos y exhaustivos de control y seguimiento, garantizando en todo caso la reserva de potestades públicas y que siempre sean tramitadas por personal funcionario, todo ello con objeto de evitar posibles fraudes.

e) Potenciar el Sistema de Prospección del mercado laboral, propiciando cambios que mejoren la eficiencia en el conocimiento de dicho mercado, y elaborar un Mapa Autonómico de la Empleabilidad que potencie las necesidades formativas y de servicios para las empresas y las personas desempleadas y que permita programar una oferta de formación vinculada a las necesidades del mercado laboral.

f) Promover la apertura a la colaboración con agencias de colocación en materia de intermediación laboral, preservando la centralidad del Servicio Andaluz de Empleo y mejorando su eficiencia.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo una auditoría integral de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo y sus entes instrumentales en todos sus programas y líneas de actuación, incluyendo auditoría operativa, con el objetivo de supervisar y evaluar la eficacia y eficiencia de los mismos, así como de reorientar sus actividades hacia el logro de resultados, valorando los cuantiosos fondos públicos gestionados y dando traslado del resultado de la misma al Parlamento de Andalucía, depurando las eventuales responsabilidades políticas que se deriven de la misma.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar que se concluyan urgentemente y sin más demoras los procedimientos administrativos necesarios para exigir la total devolución de los fondos de ayudas o subvenciones que con cargo a fondos públicos hayan sido fraudulenta o indebidamente percibidos y el interés de demora que pudiera corresponder, en relación con el escándalo de las ayudas sociolaborales y a empresas, así como de otros fraudes detectados en materia de políticas activas de empleo, al objeto de destinar esas cantidades a la creación de un fondo social de ayuda a familias sin ingresos y con todos sus miembros en situación de desempleo, vinculado a itinerarios personalizados de inserción.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco del ejercicio de sus propias competencias, a adoptar medidas tendentes a reactivar la brutal pérdida de empleos y caída del sector de la construcción, así como a promover infraestructuras públicas y suelo al servicio de la creación de empleo, entre ellas:

a) Agilizar la ejecución de obras e infraestructuras públicas y priorizar las vinculadas a servicios públicos esenciales, especialmente las sanitarias, educativas y judiciales.

b) Retomar la apuesta por la colaboración público-privada para la ejecución de las infraestructuras y obras públicas.

c) Impulsar decididamente las infraestructuras hidráulicas pendientes de ejecución.

d) Poner la ordenación del territorio y el urbanismo al servicio del empleo y de la generación de actividad económica, y, por tanto, derogar, el Decreto Ley 5/2012, de medidas urgentes en materia urbanística y para la protección del litoral en Andalucía.

e) Consensuar un nuevo Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía para adaptarlo a las necesidades actuales de nuestra comunidad autónoma y convertirlo en instrumento eficaz y generador de actividad económica y empleo.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, por su repercusión en la creación de empleo en nuestra comunidad, a garantizar la ejecución completa de los créditos presupuestados para las políticas de apoyo a los sectores productivos, para el desarrollo económico y el fomento empresarial, la I+D+i, y, en general, para las políticas de apoyo a los sectores productivos, así como blindar las inversiones en este ámbito a fin de reestablecer en siguientes ejercicios presupuestarios los recortes que se han venido produciendo.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, por su repercusión en la creación de empleo en nuestra comunidad, a aprobar con carácter urgente y prioritario una estrategia de política industrial, clave para el desarrollo económico y el empleo en Andalucía, dotada con una partida presupuestaria específica, con objeto de sentar las bases de una industria andaluza competitiva y reforzada, que destierre la deslocalización, la pérdida de producción y de tejido industrial y atraiga la inversión, mediante la implementación de programas de reindustrialización para financiar las actuaciones de creación, ampliación y/o traslado de establecimientos industriales, y de fomento de la competitividad industrial mediante programas de mejora.

18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, por su repercusión en la creación de empleo en nuestra comunidad, a remitir a esta Cámara un proyecto de ley de municipios turísticos, con respaldo presupuestario suficiente.

19. El Parlamento de Andalucía insta, por su repercusión en la creación de empleo en nuestra comunidad, al Consejo de Gobierno a priorizar en los procesos de elaboración y ejecución presupuestaria la política de apoyo a emprendedores con medidas de estímulo fiscal, de apoyo financiero y acceso al crédito, que aseguren la supervivencia de empresas y la creación y mantenimiento de empleo, y de eliminación de trabas burocráticas; ente otras, las siguientes:

a) Mejorar las deducciones en materia del IRPF para el fomento del autoempleo, especialmente para jóvenes menores de 30 años, mujeres, personas con discapacidad y colectivos en riesgo de exclusión social.

b) Establecer fórmulas flexibles de aplazamiento en el pago de tributos para pymes y autónomos, teniendo para tal fin la consideración de avales las obligaciones reconocidas pendientes de pago de la Administración autonómica.

c) Implantar un programa de parque de alquiler de naves industriales y locales comerciales mediante la concesión de subvenciones a fondo perdido del 25% del alquiler de naves industriales o locales comerciales para nuevas actividades o ampliación de negocios con creación de empleo, para un periodo de un año, y con precio máximo tasado para evitar especulaciones.

d) Favorecer el apoyo al empleo autónomo mediante la aprobación inmediata de una nueva orden reguladora de ayudas para el inicio y consolidación de la actividad del trabajo autónomo, con objeto de evitar alargar el perjuicio derivado de la suspensión actual de dichas ayudas, así como acelerar el desarrollo de la

Ley de Promoción del Trabajo Autónomo, impulsando la inmediata puesta en marcha del Consejo Andaluz del Trabajo Autónomo, así como la aprobación de un plan estratégico como instrumento marco.

e) Reformar el sistema de fondos reembolsables a fin de hacerlos menos restrictivos y extensivos a todos los sectores productivos y de garantizar la efectiva y rápida canalización del crédito, agilizando el desembolso de la financiación prometida a pymes y autónomos.

f) Aprobar un programa de microcréditos de hasta 6.000 euros para nuevos proyectos de pequeñas empresas y autónomos y de hasta 12.000 euros para ampliación de proyectos iniciados, mediante convenios con las entidades financieras para subvencionar el tipo de interés y que el beneficiario suscriba el préstamo a interés cero, con un periodo de cinco años, incluyendo uno de carencia y sin penalización por amortización anticipada.

g) Garantizar de manera urgente el pago de las facturas pendientes de cobro de pymes y autónomos, proveedores de bienes y servicios del conjunto del sector público andaluz, estableciendo un calendario de pagos cierto y riguroso, con objeto de propiciar el mantenimiento del empleo y la supervivencia de empresas.

h) Poner en marcha medidas efectivas para la eliminación de trabas a emprendedores, tales como la efectiva implantación de la ventanilla única empresarial, la simplificación del sistema de licencias, tasas y regulaciones administrativas, así como potenciar la seguridad jurídica, eliminar duplicidades y normas innecesarias, reducir los plazos de resolución y de pago en las convocatorias de ayudas e incentivos a pymes y autónomos y racionalizar los procedimientos de otorgamiento de concesiones de exploración y explotación minera.

20. El Parlamento de Andalucía manifiesta su disconformidad con la política de recursos humanos llevada a cabo por el Gobierno andaluz, que no ha priorizado la cobertura de vacantes de la Relación de Puestos de Trabajo del Servicio Andaluz de Empleo, de manera que las plantillas se han visto progresivamente mermadas e insuficientemente dotadas, mientras que ha propiciado la consolidación de entes y estructuras paralelas en detrimento de un servicio público de calidad y de una gestión eficaz y eficiente de fondos públicos, e insta al Consejo de Gobierno a adoptar con carácter urgente; entre otras, las siguientes medidas:

a) Dar cumplimiento a los fallos judiciales y suspender la integración en el Servicio Andaluz de Empleo del personal procedente de la extinta Fundación Andaluza Fondo Formación y Empleo (FAFFE), dejando sin efecto la Resolución de 7 de febrero de 2012, de la Dirección-Gerencia del SAE, que ha creado en fraude de ley la figura del personal subrogado para burlar un fallo del TSJA.

b) Paralizar de forma inmediata el procedimiento de selección de personal interino mediante oferta genérica de empleo para refuerzo de las oficinas de empleo, desarrollado en la Instrucción 11/2013, de 17 de mayo, al no garantizar los principios de igualdad, mérito y capacidad en el acceso al empleo público, no primando la experiencia y conocimientos previos, ni tampoco haciendo uso de la posibilidad de llamamiento de personal interino incluido en las bolsas en las que sea requisito de titulación las exigidas para el acceso al Cuerpo Superior Facultativo de Ciencias Sociales y del Trabajo.

c) Cumplir los acuerdos alcanzados respecto a la reformulación del Presupuesto para evitar los despidos de asesores y promotores de empleo, que de facto se han producido.

21. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dar participación a los grupos políticos con representación parlamentaria para la modificación de los planes de actuaciones territoriales integrales

preferentes para el empleo vigentes hasta la fecha, así como en las actuaciones que en esta materia se puedan poner en marcha en el futuro respecto a la determinación de zonas que vayan a recibir especial atención respecto a las medidas de políticas de empleo y apoyo a la actividad productiva en el ámbito local.

22. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a solucionar con carácter urgente la situación de parálisis e interinidad en materia de formación profesional para el empleo, motivada no solo por los sistemáticos impagos y el retraso de convocatorias, sino también ahora acrecentada por el traspaso definitivo de competencias en esta materia de la Consejería competente en materia de empleo a la Consejería de Educación, y todo ello con el fin de evitar el grave perjuicio que para la mejora de la empleabilidad los desempleados andaluces ocasiona dicha paralización.

Parlamento de Andalucía, 27 de mayo de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**INTERPELACIÓN**

**9-13/I-000016, Interpelación relativa a la política general en materia de investigación científica e innovación**

*Formulada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de junio de 2013*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a la política general en materia de investigación científica e innovación.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las políticas para el impulso a la generación del conocimiento, su puesta en valor y la transferencia de este al sector productivo andaluz es un elemento clave e indispensable para la recuperación y progreso económico de nuestra comunidad.

La política que en este sentido está llevando a cabo la Junta de Andalucía no apoya con la suficiente intensidad las necesidades demandadas por parte del personal investigador, las empresas del sector y las universidades andaluzas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz formula la siguiente

**INTERPELACIÓN**

¿Qué decisiones de política general en materia de investigación piensa adoptar el Consejo de Gobierno para el ejercicio 2013?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**INTERPELACIÓN**

**9-13/I-000017, Interpelación relativa a la política general en materia de turismo**

*Formulada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de junio de 2013*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a la política general en materia de turismo.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El turismo en Andalucía es un sector de importancia capital como fuente de riqueza y empleo para nuestra comunidad, como demuestran, entre otros datos, que sean casi 290.000 los ocupados en las actividades turísticas en Andalucía y que 2012 cerrara con un montante total de ingresos por turismo de 16.300 millones de euros.

Sin embargo, las políticas que desde el Gobierno andaluz se están desplegando no están consiguiendo objetivos como la excelencia, la calidad, la competitividad, la innovación, la generación de empleo o el apoyo debido al sector turístico andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz formula la siguiente

**INTERPELACIÓN**

¿Qué medidas de política general en materia de política turística piensa adoptar el Consejo de Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 3 de junio de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

**9-13/POP-000282, Pregunta relativa a las medidas de atención a la autonomía personal y a las dependencias**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de mayo de 2013*

*Orden de publicación de 31 de mayo de 2013*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud y Bienestar Social la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las medidas de atención a la autonomía personal y a las dependencias.

PREGUNTA

¿Se contempla entre las medidas de atención a la autonomía personal y a las dependencias, aquellas que contemplan la «asistencia personal» como alternativa a la institucionalización en centros residenciales de estos ciudadanos, en cumplimiento de lo previsto en los apartados f), h), i) y k) del artículo 3 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre?

Parlamento de Andalucía, 23 de mayo de 2013.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Manuel Baena Cobos.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

**9-13/POP-000283, Pregunta relativa al servicio de ayuda a domicilio, en Morón de la Frontera, Sevilla**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de junio de 2013*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2013*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud y Bienestar Social la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al servicio de ayuda a domicilio, en Morón de la Frontera, Sevilla.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las trabajadoras de la empresa Fundación Internacional APRONI, encargada de la gestión del servicio de ayuda a domicilio en el municipio sevillano de Morón de la Frontera, mantienen una huelga indefinida y un encierro en el Ayuntamiento de Morón desde el pasado 6 de mayo, con el objeto de exigir a la Fundación Internacional APRONI el pago de las nóminas de marzo y abril de 2013 a las más de ochenta trabajadoras de ayuda a domicilio que forman la plantilla.

De esta forma, se mantiene la conflictividad laboral entre las trabajadoras y la empresa, que dura ya algunos meses, como consecuencia no solo de los impagos y retrasos en el cobro de sus nóminas, sino también por reiterados incumplimientos por parte de la empresa de la normativa laboral. Esta conflictividad ha ocasionado, hasta hoy, la convocatoria de cuatro huelgas, y está provocando la paralización e inexistencia del servicio en la localidad, dejando a cientos de vecinos sin la atención que necesitan para el desarrollo de sus actividades esenciales en la vida diaria.

A pesar de ser un problema de incidencia local, su origen no se limita solo al ámbito municipal, y, por tanto, su solución no pasa por la acción aislada, pues existe una responsabilidad colectiva de las Administraciones central, autonómica y local.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía esta situación de conflictividad laboral y qué medidas prevé adoptar para poner solución a la situación de retrasos en los pagos con el Ayuntamiento de Morón de la Frontera?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2013.  
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Marina Segura Gómez.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

**9-13/POP-000284, Pregunta relativa a la reunión con el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de junio de 2013*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la reunión con el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Según hemos conocido, el próximo 19 de junio el vicepresidente de la Junta de Andalucía y el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas mantendrán una reunión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuáles son los planteamientos, objetivos y posición del Gobierno andaluz en relación a la situación de las corporaciones locales que se expondrán en dicha reunión?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2013.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Juan Serrano Jódar.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

**9-13/POP-000285, Pregunta relativa a la deuda, el déficit y el modelo de financiación para Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de junio de 2013*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la deuda, el déficit y el modelo de financiación para Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Cuál es la deuda, el déficit y el modelo de financiación previsto para Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2013.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
José Antonio Castro Román.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

#### **9-13/POP-000286, Pregunta relativa a la reforma de la Política Agraria Común**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica, Portavoz del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de junio de 2013*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2013*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica, Portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la reforma de la Política Agraria Común.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La aplicación de la Política Agraria Común (PAC) en Andalucía desde la incorporación de España a la Unión Europea ha contribuido a mantener un medio rural vivo, a aumentar la renta agraria, a conservar el medio ambiente y a generar empleo. Gracias a la PAC, el sector agrario andaluz ha experimentado un espectacular cambio estructural.

Del resultado de la negociación actualmente en marcha sobre la la reforma de la PAC dependerá, en buena medida, el que nuestro sector agrario mantenga un nivel de apoyo adecuado a su realidad productiva y al objetivo de promover su competitividad y la generación de empleo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuál es la posición que defiende Andalucía ante la la reforma de la Política Agraria Común?

Sevilla, 4 de junio de 2013.  
El Portavoz del G.P. Socialista,  
Francisco José Álvarez de la Chica.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

#### **9-13/POP-000287, Pregunta relativa a la estabilidad en el empleo**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de junio de 2013*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2013*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la estabilidad en el empleo.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con la llegada de la temporada estival llegan también nuevas contrataciones tanto en el sector turístico como comercial de Andalucía. La mayor parte de estas contrataciones son precisamente temporales.

La Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo está trabajando en la elaboración de un Plan Estratégico contra la Estacionalidad para aplicar a aquellas empresas que apuesten por la estabilidad en el empleo y la cualificación de los trabajadores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cómo se va a traducir al mercado laboral el esfuerzo del Consejo de Gobierno por la apuesta de aquellas empresas que garanticen estabilidad laboral?

Sevilla, 4 de junio de 2013.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Francisco Jesús Fernández Ferrera y  
María Colón Lozano.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

**9-13/POP-000288, Pregunta relativa al centro de excelencia de aeronaves no tripuladas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de junio de 2013*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al centro de excelencia de aeronaves no tripuladas.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Según recoge la prensa, el Proyecto CEUS, centro de excelencia para ensayos y certificación de aeronaves no tripuladas que deberá erigirse en la provincia de Huelva, continua avanzando después de la reunión mantenida este viernes por la Comisión de Seguimiento del proyecto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la instalación de este centro en nuestra comunidad?

Sevilla, 4 de junio de 2013.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
María Cinta Castillo Jiménez y  
Carmelo Gómez Domínguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

**9-13/POP-000289, Pregunta relativa al incumplimiento por parte del Gobierno de España del Estatuto de Autonomía de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de junio de 2013*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2013*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al incumplimiento por parte del Gobierno de España del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este pasado lunes la prensa recoge la reivindicación realizada por el Gobierno andaluz al Gobierno central para que atienda la demanda sobre las inversiones previstas en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuáles son las demandas sobre las inversiones previstas en el Estatuto de Autonomía para Andalucía del Gobierno andaluz al Gobierno central?

Sevilla, 4 de junio de 2013.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
María Cinta Castillo Jiménez y  
Carmelo Gómez Domínguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

**9-13/POP-000290, Pregunta relativa a los servicios comunes de partidos judiciales**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Nieves Masegosa Martos y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de junio de 2013*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Nieves Masegosa Martos y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a los servicios comunes de partidos judiciales.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Comunidad Autónoma andaluza fue pionera en la implantación de los servicios comunes de partidos judiciales, que tienen como objetivo agilizar el funcionamiento de los órganos judiciales centralizando la gestión de los procedimientos más frecuentes que estos desarrollan a diario.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál es la valoración que el Consejo de Gobierno hace sobre el funcionamiento de los cincuenta y dos servicios comunes que actualmente existen en Andalucía y cómo van a incidir estos servicios en la puesta en marcha de la nueva Oficina Judicial y Fiscal?

Sevilla, 4 de junio de 2013.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
María Nieves Masegosa Martos y  
Rocío Arrabal Higuera.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

#### **9-13/POP-000291, Pregunta relativa al Programa de Ayuda a la Contratación**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de junio de 2013*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2013*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Programa de Ayuda a la Contratación.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mediante el Decreto Ley 7/2013, de 30 de abril, de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía, se ha aprobado, entre otros, el Programa de Ayuda a la Contratación, consistente en la asignación que se materializará mediante ayudas a los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía que lo hayan solicitado, para la contratación laboral de aquellas personas que, cumpliendo los requisitos exigidos, hayan sido seleccionados para un contrato por una duración determinada entre quince días y tres meses para el desarrollo de actividades de especial interés para la comunidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué primera valoración realiza el Consejo de Gobierno respecto al número de municipios que se han unido a dicho programa y qué incidencia tendrá en nuestra comunidad autónoma?

Sevilla, 4 de junio de 2013.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Soledad Pérez Rodríguez y  
Clara Eugenia Aguilera García.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

#### **9-13/POP-000292, Pregunta relativa a la intermodalidad del metropolitano de Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Nieves Masegosa Martos y D. Enrique Javier Benítez*

*Palma, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de junio de 2013*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2013*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Nieves Masegosa Martos y D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la intermodalidad del metropolitano de Granada.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las obras del metropolitano de Granada se encuentran a la espera de una autorización por parte de ADIF para poder continuar las obras a su paso por la actual estación de Renfe, ya que, según hemos conocido por declaraciones del delegado territorial de Fomento, Vivienda y Turismo de la Junta de Andalucía, lo que ADIF ha comunicado a la Junta de Andalucía es que «va a hacer una estación donde mismo está y en superficie».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Tiene el Consejo de Gobierno comunicación oficial de que la estación de ferrocarril de Granada, futura estación del AVE, va a seguir en su actual ubicación de la Avenida de Andaluces?

Sevilla, 4 de junio de 2013.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
María Nieves Masegosa Martos y  
Enrique Javier Benítez Palma.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

**9-13/POP-000293, Pregunta relativa a la reunión entre la Junta de Andalucía y el Gobierno central para tratar la situación financiera de los ayuntamientos andaluces**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Jiménez Barrios y Dña. Micaela Navarro Garzón, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de junio de 2013*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Jiménez Barrios y Dña. Micaela Navarro Garzón, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la reunión entre la Junta de Andalucía y el Gobierno central para tratar la situación financiera de los ayuntamientos andaluces.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Tras la reunión mantenida por representantes de la Junta de Andalucía y del Gobierno central para abordar la difícil situación de un importante número de ayuntamientos andaluces, se suscitaron unas altas expectativas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Se conoce ya desde el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía alguna propuesta concreta para aliviar la difícil situación de estos ayuntamientos?

Sevilla, 4 de junio de 2013.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Manuel Jiménez Barrios y  
Micaela Navarro Garzón.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

**9-13/POP-000294, Pregunta relativa a la reunión del Consejo de Participación de Doñana**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de junio de 2013*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la reunión del Consejo de Participación de Doñana.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado mes de mayo ha tenido lugar en Almonte la reunión del Consejo de Participación de Doñana, en el que, entre otras cuestiones, se presentó el nuevo presidente del Consejo y se abordaron temas del mayor interés para Andalucía, como el Proyecto del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Puede el Consejo de Gobierno hacer una valoración de esta reunión, así como de las principales cuestiones abordadas?

Sevilla, 4 de junio de 2013.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Miguel Castellano Gámez y  
Josefa Vioque Zamora.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

**9-13/POP-000295, Pregunta relativa a Quit Line**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de junio de 2013*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a Quit Line.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desde 2007 la Consejería de Salud y Bienestar Social pone a disposición de las personas fumadoras una línea telefónica gratuita para dejar de fumar, denominada Quit Line.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál es el resultado de la utilización de la línea Quit Line para dejar de fumar?

Sevilla, 4 de junio de 2013.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Jesús María Ruiz García y  
Alfonso Rodríguez Gómez de Celis.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

**9-13/POP-000296, Pregunta relativa a la Ley de Transparencia Pública de Andalucía**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de junio de 2013*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la Ley de Transparencia Pública de Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Con el fin de evolucionar desde una democracia representativa hacia una democracia participativa y contribuir a la recuperación de la confianza ciudadana, el Consejo de Gobierno del 4 de junio ha acordado iniciar la tramitación del anteproyecto de la Ley de Transparencia Pública de Andalucía, una norma que da cumplimiento al compromiso adquirido en el Acuerdo por Andalucía de revitalizar la democracia y la credibilidad de la política.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Puede informar el Consejo de Gobierno de cuáles son los principales ejes estratégicos de este anteproyecto de ley?

Sevilla, 4 de junio de 2013.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Verónica Pérez Fernández y  
Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

**9-13/POP-000297, Pregunta relativa a las reformas a emprender por el Gobierno andaluz**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, Presidente del G.P. Popular Andaluz  
Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de junio de 2013*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2013*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, Presidente del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las reformas a emprender por el Gobierno andaluz.

PREGUNTA

¿Qué medidas y reformas concretas piensa poner en marcha el Presidente del Consejo de Gobierno en los próximos meses que ayuden a que Andalucía salga de la crisis económica?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2013.

El Presidente del G.P. Popular Andaluz,  
Juan Ignacio Zoido Álvarez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

**9-13/POP-000298, Pregunta relativa al mantenimiento y mejora de la línea ferroviaria entre Huelva y Jabugo, Huelva**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de junio de 2013*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al mantenimiento y mejora de la línea ferroviaria entre Huelva y Jabugo, Huelva.

**PREGUNTA**

¿Tiene intención el Consejo de Gobierno de suscribir un convenio de colaboración con RENFE para el mantenimiento y mejora de la línea ferroviaria entre Huelva y Jabugo, Huelva?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,  
Manuel Andrés González Rivera.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

**9-13/POP-000299, Pregunta relativa al inicio de la construcción de la Ciudad de la Justicia en Jaén**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de junio de 2013*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al inicio de la construcción de la Ciudad de la Justicia en Jaén.

**PREGUNTA**

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Andalucía iniciar la construcción de la Ciudad de la Justicia de Jaén, con qué financiación y en qué plazo se ejecutará la citada inversión?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Miguel Contreras López.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

**9-13/POP-000300, Pregunta relativa a los controles sobre las ayudas concedidas a Isofotón**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de junio de 2013*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a los controles sobre las ayudas concedidas a Isofotón.

**PREGUNTA**

¿Qué controles ha llevado a cabo el Gobierno andaluz sobre las ayudas concedidas a Isofotón, supuestamente vinculadas al empleo?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Esperanza Oña Sevilla.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

**9-13/POP-000301, Pregunta relativa al colegio Virgen de la Cabeza de Churriana de la Vega, en Granada**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de junio de 2013*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al colegio Virgen de la Cabeza de Churriana de la Vega, en Granada.

**PREGUNTA**

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno andaluz acometer la construcción de un nuevo centro escolar para el municipio de Churriana de la Vega, Granada?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Rafael Vicente Valero Rodríguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

**9-13/POP-000302, Pregunta relativa a los compromisos con los extrabajadores de Delphi, en Cádiz**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de junio de 2013*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a los compromisos con los extrabajadores de Delphi, en Cádiz.

**PREGUNTA**

¿Mantiene el Gobierno andaluz los compromisos adquiridos con los extrabajadores de Delphi tras el cierre de la fábrica en 2007?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Sanz Cabello.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

**9-13/POP-000303, Pregunta relativa a la imputación de la directora del Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de junio de 2013*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la imputación de la directora del Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 24 de mayo, a través de los medios de comunicación, se ha tenido conocimiento de la imputación por prevaricación, falsedad, malversación y tráfico de influencias de la exalcaldesa de Jerez, actual directora del Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales, por parte del Juzgado de Instrucción número 3 de Jerez.

Ante estos hechos, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Mantiene el Consejo de Gobierno su confianza en la directora del Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

Ana María Mestre García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

**9-13/POP-000304, Pregunta relativa a los impagos a empresas servicios educativos**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de junio de 2013*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a los impagos a empresas servicios educativos.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los pasados días 28 y 29 de mayo, los medios de comunicación andaluces se hacían eco de la denuncia de la Asociación Andaluza de Empresas Educativas, Culturales y de Ocio (AAEECO) y de la Coordinadora de Escuelas Infantiles de Andalucía por los impagos de la Junta de Andalucía a estas entidades asociadas que gestionan diferentes servicios ofertados por la Consejería de Educación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuándo piensa el Consejo de Gobierno abonar los pagos pendientes con las empresas y entidades que gestionan dichos servicios educativos?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Francisca Carazo Villalonga.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

**9-13/POP-000305, Pregunta relativa a la deuda de la Junta de Andalucía con empresas constructoras de obra pública**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de junio de 2013*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la deuda de la Junta de Andalucía con empresas constructoras de obra pública.

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno saldar en 2013 toda la deuda pendiente de la Junta de Andalucía con las empresas constructoras de obra pública?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,  
Jaime Raynaud Soto.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

**9-13/POP-000306, Pregunta relativa a la denuncia de FEAPS por impagos de la Junta de Andalucía a sus asociaciones**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de junio de 2013*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2013*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la denuncia de FEAPS por impagos de la Junta de Andalucía a sus asociaciones.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 29 de mayo, la Confederación Andaluza de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad (FEAPS Andalucía) volvía a denunciar en los medios de comunicación la importante deuda de la Junta de Andalucía con el movimiento asociativo de personas con discapacidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuándo saldrá el Consejo de Gobierno las deudas que mantiene, especialmente la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, con estas asociaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Dolores López Gabarro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

**9-13/POP-000307, Pregunta relativa a la valoración de la reunión con el presidente del Tribunal Supremo**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de junio de 2013*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la valoración de la reunión con el presidente del Tribunal Supremo.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado día 27 de mayo los medios de comunicación andaluces hacían mención a un almuerzo celebrado el 23 de mayo en el Palacio de San Telmo entre el presidente de la Junta de Andalucía, el presidente del Tribunal Supremo y el presidente del TSJA.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del citado encuentro con el responsable del máximo órgano del Poder Judicial y de sus posibles repercusiones en nuestra Administración de Justicia?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Juan Ramón Ferreira Siles.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

**9-13/POP-000308, Pregunta relativa a los impagos en el Programa de Fomento del Empleo Agrario**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de junio de 2013*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a los impagos en el Programa de Fomento del Empleo Agrario.

**PREGUNTA**

¿Cuándo va a abonar el Consejo de Gobierno a los ayuntamientos andaluces las cantidades comprometidas dentro del Programa de Fomento del Empleo Agrario (PROFEA)?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,  
Carolina González Vigo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

**9-13/POP-000309, Pregunta relativa a los retrasos e incumplimientos de la Ley de Dependencia**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Rosario Soto Rico y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de junio de 2013*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Rosario Soto Rico y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a los retrasos e incumplimientos de la Ley de Dependencia.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de sus retrasos e incumplimientos en la aplicación de la Ley de Dependencia en nuestra comunidad autónoma?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2013.

Las Diputadas del G.P. Popular Andaluz,

María Rosario Soto Rico y

María Dolores López Gabarro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

**9-13/POP-000310, Pregunta relativa a los impagos de los planes de actuaciones territoriales integrales preferentes para el empleo (ATIPES)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de junio de 2013*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a los impagos de los planes de actuaciones territoriales integrales preferentes para el empleo (ATIPES).

**PREGUNTA**

¿Qué medidas piensa adoptar el Consejo de Gobierno para solventar los continuos impagos vinculados a los planes de las denominadas zonas ATIPE, que requieren actuaciones integrales y preferentes de empleo?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

**9-13/POP-000311, Pregunta relativa a las subvenciones excepcionales**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de junio de 2013*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las subvenciones excepcionales.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de los procedimientos de concesión y control de subvenciones excepcionales otorgadas por las consejerías y sus entes instrumentales?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Miranda Aranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

**9-13/POP-000312, Pregunta relativa a la paralización de escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de junio de 2013*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2013*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la paralización de escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo.

PREGUNTA

¿Qué medidas urgentes piensa adoptar el Consejo de Gobierno para reconducir la situación de paralización del Programa de Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo y la inmediata puesta en marcha de proyectos aprobados en la convocatoria de 2011, así como la resolución de las convocatorias de 2012 y 2013?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Adolfo Manuel Molina Rascón.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-13/APP-000108, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia e Igualdad ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre el Pacto por la Igualdad*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de mayo de 2013*

*Orden de publicación de 31 de mayo de 2013*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-13/APP-000111, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la posición de la Consejería acerca de las posibles repercusiones sobre el medio ambiente y la ordenación del territorio de la actividad conocida como fracking*

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de junio de 2013*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2013*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-13/APP-000112, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre el posicionamiento del Consejo de Gobierno en relación a la utilización del fracking y sus repercusiones en nuestra comunidad autónoma*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de junio de 2013*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2013*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-13/APP-000113, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre el Pacto por la Igualdad en Andalucía*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de junio de 2013*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2013*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-13/APP-000114, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre las responsabilidades políticas que va a asumir el Consejo de Gobierno por las irregularidades detectadas en la empresa pública Invercaria*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de junio de 2013*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2013*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-13/APP-000115, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre las responsabilidades políticas que va a asumir el Gobierno andaluz en relación a las ayudas sociolaborales y a empresas otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía, al amparo del Programa 31L*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de junio de 2013*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2013*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-13/APP-000116, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Dar cuenta del volumen de fondos y de los programas presupuestarios utilizados para otorgar ayudas sociolaborales y a empresas en crisis, así como de los procedimientos administrativos y el control seguidos*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de junio de 2013*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2013*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-13/APP-000117, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre los fondos carentes de personalidad jurídica en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de junio de 2013*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2013*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-13/APP-000118, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre el estado actual de las negociaciones de la PAC y su repercusión en Andalucía*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de junio de 2013*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2013*

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

**9-13/CC-000001, Solicitud de creación de un grupo de trabajo relativo al análisis y revisión de la situación y medidas para la promoción de la igualdad de género y contra la violencia de género en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo previsto en el artículo 54 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de junio de 2013*

*Orden de publicación de 6 de junio de 2013*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 54 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de creación de un grupo de trabajo relativo al análisis y revisión de la situación y medidas para la promoción de la igualdad de género y contra la violencia de género en Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la VII legislatura se aprobaron en el Parlamento de Andalucía la Ley 12/2007, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, y la Ley 13/2007, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.

El Gobierno de la Junta de Andalucía ha venido desarrollando una ingente labor para promover el papel de las mujeres en los distintos ámbitos de la vida social, educativa, cultural, laboral, económica y política, a fin de favorecer la igualdad y el pleno ejercicio de sus derechos de ciudadanía.

El principio de la igualdad ha venido evolucionando hacia mayores exigencias de igualdad de oportunidades reales en todos los ámbitos, haciendo necesario un impulso cada vez mayor con un enfoque más integral de la igualdad de género.

Asimismo, la violencia de género constituye una vulneración de los derechos humanos y su raíz se encuentra en la discriminación que sufren las mujeres respecto de los hombres, siendo la manifestación más evidente de esta situación la asimetría existente en las relaciones de poder entre ambos.

El objetivo de la erradicación de la violencia de género se ha situado en primera línea de las acciones del Gobierno andaluz, habiéndose aprobado y desarrollado varios planes contra la violencia hacia las mujeres, así como planes integrales para avanzar en la igualdad de género en Andalucía.

Reconociendo los pasos ya dados en diversos ámbitos normativos y territoriales, tanto en la defensa de la igualdad de género como contra la violencia de género, sería necesario seguir profundizando y ampliando

el campo de actuación de medidas de protección de esta forma de violencia para dotar de más y mejores instrumentos que sirvan al propósito común de una sociedad igualitaria, justa, solidaria y democrática.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la

## SOLICITUD DE CREACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO

El Parlamento de Andalucía acuerda la creación de un grupo de trabajo, en el seno de la Comisión de Presidencia e Igualdad, para analizar la situación y medidas para la promoción de la igualdad de género y contra la violencia de género en Andalucía.

Sevilla, 3 de junio de 2013.  
El Portavoz del G.P. Socialista,  
Francisco José Álvarez de la Chica.

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

**9-13/CC-000002, Solicitud de creación de una comisión de investigación relativa a la gestión, control y resultados de las ayudas otorgadas por la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales para la empresa Isofotón de Málaga**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo previsto en el artículo 52.1 del Reglamento de la Cámara*

*Apertura del plazo de siete días para manifestar, en su caso, su oposición*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de junio de 2013*

*Orden de publicación de 5 de junio de 2013*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de junio de 2013, de conformidad con lo previsto en el artículo 52.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Solicitud de creación de una comisión de investigación 9-13/CC-000002, relativa a la gestión, control y resultados de las ayudas otorgadas por la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales para la empresa Isofotón de Málaga, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Los grupos parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el citado artículo 52 del Reglamento de la Cámara, podrán manifestar su oposición a la creación de la Comisión en el plazo de siete días desde la fecha de su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 5 de junio de 2013.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José Antonio Víboras Jiménez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de la Cámara, solicita la creación de una comisión de investigación relativa a la gestión, control y resultados de las ayudas otorgadas por la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales para la empresa Isofotón de Málaga.

Parlamento de Andalucía, 3 de junio de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,  
Carlos Rojas García.

